## LA PREVENCION COMUNITARIA EN CONDUCTAS ADICTIVAS

Ángela Soler Costa

Grado de Enfermería

El consumo de drogas constituye un problema social y sanitario que afecta a un gran número de jóvenes y adolescentes españoles. En la actualidad, su consumo va asociado a la cultura del ocio y a las relaciones sociales, a diferencia de lo que sucedía en la década de los 80 en nuestro país, donde el consumo de sustancias se asociaba a sectores marginales de la población y a la delincuencia (Plan Nacional sobre Drogas, 2007).

Hay una gran variedad de sustancias tanto legales como no legales, al abasto de los jóvenes. Dentro de las drogas legales, las más consumidas son el alcohol y el tabaco, que suponen un 76,6% y un 40,2% respectivamente. En cuanto al consumo de drogas de comercio ilegal, el cánnabis es la sustancia con mayor prevalencia de consumo alguna vez en la vida (27,4%) seguida de la cocaína en polvo (8,8%). (Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías , 2013).

Las sustancias que se consumen por primera vez a una menor edad son el tabaco y el alcohol, situándose en los 16,4 años y en los 16,7 respectivamente. El cannabis es la sustancia ilegal que se consume de forma más temprana, siendo la edad de inicio los 18,7 años, según el informe elaborado por el Observatorio Español sobre Droga y Toxicomanías (2013).

El consumo de estas sustancias se concentra especialmente en los fines de semana, con una finalidad recreativa y socializante.

Ante un consumo reiterado de las mismas, puede darse una conducta adictiva que requiere llevar a cabo medidas terapéuticas específicas por parte de profesionales para lograr su recuperación.

Actualmente es necesario hablar de otro tipo de adicción que no implica el consumo de sustancias pero que está adquiriendo un peso cada vez mayor en nuestra sociedad,

especialmente entre los más jóvenes. Se trata de la adicción a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) que entrañan riesgos en la persona si no se realiza un uso adecuado de las mismas.

La Educación para la Salud (EpS) resulta en todos estos casos fundamental, pues ha demostrado ser una estrategia de actuación eficaz para evitar el consumo precoz y/o adicción de las sustancias nombradas y para lograr que los más jóvenes realicen un uso adecuado de las TICs, previniendo así la aparición de adicciones. El ámbito de actuación de la EpS no debe centrarse únicamente en los adolescentes, sino que también debe abarcar a la sociedad en su conjunto y al núcleo familiar en particular.

Dado que la etapa de transición de la infancia hasta la adolescencia tiene especial relevancia en la construcción del "yo" y en la adquisición de hábitos de vida saludables, en los que es esencial la educación a través del ámbito familiar y la formación en las escuelas, existe un cierto riesgo de caer en el consumo de drogas por lo que es fundamental potenciar habilidades sociales y personales para decir "no" a las drogas y crear factores de protección.

Así pues, la EpS debe ser una estrategia de actuación prioritaria pues persigue fines preventivos y de promoción de la salud, lo cual permite detectar y abordar un problema de forma precoz así como formar en hábitos y estilos de vida saludables.

Desde el Servicio de Drogodependencias del Ayuntamiento de Valencia, dentro del Plan Municipal de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (PMD), se realizan una serie de actividades con carácter preventivo cuyo fin es concienciar a jóvenes y adolescentes de los riesgos y de las consecuencias que entraña para la salud el consumo de drogas y el uso inadecuado de las TICs, así como fomentar estilos de vida saludable. Dicho Plan Municipal, dispone de la autorización de la Conselleria de Sanidad, Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria como Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPPCA-Valencia). Las actuaciones llevadas a cabo desde esta Unidad se dirigen a la población en general pero sobre todo a jóvenes y adolescentes.

La UPCCA-Valencia cuenta con cuatro ámbitos de actuación, Comunitario, Escolar, Familiar, y Alternativas de Ocio y Tiempo Libre, que se describen a continuación:

- 1. Prevención Comunitaria: Abarca un conjunto de actividades cuyo fin es reconocer e identificar los factores que influyen en el origen y la evolución del consumo de drogas para reducir el abuso de las mismas. Los programas desarrollados desde este ámbito actúan con educadores, padres, instituciones y demás agentes de la sociedad con el fin de buscar soluciones conjuntas con fines preventivos.
- 2. Prevención Escolar: Se desarrollan programas promotores de la salud y de desarrollo personal con la finalidad de que los escolares adquieran conocimientos, actitudes y comportamientos que fomenten los factores de protección ante el consumo de drogas y el uso adecuado de las TICs. El personal de la UPCCA-Valencia presenta los programas y sus materiales en los centros educativos que le correspondan siendo éstos últimos los que deciden si adherirse al programa. Las actividades se llevan a cabo en las distintas etapas educativas; desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria.
- 3. Prevención Familiar: Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito se dirigen a las familias, puesto que tienen un papel esencial en la educación y formación de sus hijos, influyendo en la construcción de su identidad personal. Todo ello es fundamental para que los más jóvenes adopten estilos de vida saludable, previniendo así el abuso de sustancias ilegales.
- 4. Alternativas de Ocio y Tiempo Libre: Se ofertan una serie de actividades saludables alternativas para niños y adolescentes destinadas a prevenir el consumo de drogas, tales como actividades extraescolares, deportivas, culturales, etc.

La UPCCA-Valencia la integran profesionales procedentes de distintas áreas (sanidad, psicología, pedagogía, trabajo social, enfermería, etc.), que trabajan en coordinación y dirigidos por el Jefe de Servicio de Drogodependencias de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Valencia, impulsando las actividades propias de cada ámbito de

actuación y logrando el objetivo de concienciar positivamente a la población frente a las drogas y al uso adecuado de las TICs.

Desde mi propia experiencia, durante el período de prácticas en el que tuve la oportunidad de conocer este Servicio, he comprobado que realiza una labor fundamental de cara a los jóvenes del municipio de Valencia (que es su ámbito de actuación). Todas las acciones desarrolladas por la UPCCA-Valencia en el marco del Plan Municipal de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (PMD), son necesarias para evitar o reducir los usos y abusos de drogas y de las TICs. También realiza una importante labor social promoviendo la conciencia ciudadana sobre el consumo de drogas, basada en la prevención de las adicciones y la promoción de la salud de las personas.

## Bibliografía

- Agencia Valenciana de Salut (2011). Centros, Servicios y Programas de Prevención y Atención a las Drogodependencias en la Comunitat Valenciana. Valencia: Conselleria de Sanitat, Generalitat Valenciana.
- Ballester Ferrando, D., & Juvinyà Canals, D. (2004). El profesional de Enfermería y la Educación para la Salud en prevención de drogas en adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias*, 149-157.
- Larger Brancolini, F. (2004). Actuación de enfermería en el proceso de recuperación de las drogodependencias. *Revista Española de Drogodependencias*, 127-136.
- Nieto Rubio, A., & Mejías de Polanco Antequera, E. (1987). *Cuaderno de Orientación para Sanitarios ante un problema de drogodependencia*. Jerez: Junta de Andalucía.
- Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (2013). *Informe 2013: alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España.
- Plan Nacional sobre Drogas (2007). *Guía sobre drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España.